

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26709 *ESTENA ASESORAMIENTO E INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HUNAN ASESORAMIENTO E INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de fecha 30 de junio de 2011, ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Hunan Asesoramiento e Inversiones, S.L. Unipersonal (Sociedad absorbida) por Estena Asesoramiento e Inversiones, S.L. (Sociedad absorbente) titular del 100% de la primera, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la Sociedad absorbida a la absorbente. La fusión se ha llevado a cabo de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos recogidos en el artículo 44 del precepto anteriormente citado.

Madrid, 8 de julio de 2011.- El Administrador Solidario, don Ignacio de Andrés García.

ID: A110058171-1